

LA REFORMA INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO

Oscar Alberto Ponce Fleig

Lic. Estudios Internacionales y Economía

Diplomado Evaluación de Proyectos

Investigador Centro Cuarto Intermedio

Docente Universidad Católica

Introducción

En momentos que la atención del país se concentra en el debate sobre el proyecto de la nueva Constitución Política del Estado, las Autonomías Departamentales y la distribución de las rentas petroleras, es comprensible la preocupación del sector empresarial privado, que se ha visto afectado, por algunas políticas gubernamentales, la incertidumbre institucional¹, la tendencia a una mayor apreciación del tipo de cambio y, también, por los avatares de la naturaleza.

Encontrar una estrategia eficaz que garantice un desarrollo sostenible a partir de una inserción competitiva² de la economía nacional en la economía global, constituye un reto fundamental para la definición de las políticas del Estado, el mismo que no tiene porque tratar de gestionar y/o administrar directamente la producción de bienes y servicios privados. La posibilidad de alcanzar algunos consensos básicos, mediante el diálogo nacional, puede contribuir a consolidar la paz social y encarar el proceso de cambio. Bolivia necesita diversificar aún más su base productiva, capacitar sus recursos humanos, superar las deficiencias de infraestructura, y mejorar sus condiciones internas para atraer inversión extranjera directa.

Al mismo tiempo, es imprescindible reconocer que las exigencias actuales de una mayor intervención del Estado en la economía, se justifican a partir de un cambio de actitudes y la firme convicción de una gran mayoría, de que el Estado puede corregir los “fallos del mercado”, referidos a la pobreza y marginalidad, demandándole una participación que resulte en mayor equidad y justicia social, a través de la transferencia y/o redistribución de la riqueza y el ingreso. En consecuencia, la actual Reforma Constitucional plantea en sí, establecer las nuevas reglas del juego, precisar el alcance de las funciones del Estado y fijar sus límites de acción en el área económica.

En el presente trabajo se presentan algunos factores que relacionan la institucionalidad con el desarrollo y, en consecuencia, con las políticas económicas e instituciones nacionales, a partir de un análisis subordinado a las circunstancias económicas propias del país, que identifican los “obstáculos más limitantes”,³ comenzando con una comprensión de la naturaleza de los cambios necesarios, que pueden ayudar a las

¹ Institucionalidad – Definida como el conjunto de normas oficiales y oficiosas que rigen las interacciones humanas, la misma que está centrada en entidades organizativas, mecanismos procesales y marcos reglamentarios concretos, que determinan el grado de protección de los derechos de propiedad, la ecuanimidad de la aplicación de las leyes y normas y el grado de transparencia que establecen el contexto en el cual la economía se desenvuelve.

² Competitividad - El concepto aquí utilizado, abarca mucho más de las nociones de la competitividad del tipo de cambio real y, vincula el concepto al de productividad. En consecuencia, la competitividad es definida como el conjunto de factores, políticas e instituciones que crean un nivel de productividad mayor, y por consiguiente, determinan el nivel de prosperidad que puede alcanzar una economía nacional. “WORLD ECONOMIC FORUM”

³ HAUSMANN, Ricardo, RODRIK, Dani, VELASCO, Andrés. “GROWTH DIAGNOSTICS”, Facultad de Ciencias Públicas John F. Kennedy, Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts. 2005. <http://ksghome.harvard.edu/>

empresas y al país, brindando una fuente de criterios para dirigir el proceso en la dirección más eficaz, y al mismo tiempo, proporcionando los medios para aumentar la productividad.

1. Balance General de la Situación Actual

En las últimas décadas, se ha señalado como un componente indispensable, para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas en los países en vías de desarrollo, el conseguir un crecimiento económico. Con el propósito de alcanzar este objetivo, muchos países, incluido Bolivia, adoptaron a partir de mediados los años de 1980, un conjunto de políticas enmarcadas en el denominado “Consenso de Washington”, cuyos resultados han sido extraordinariamente diversos, de hecho, la realidad ha mostrado que las políticas que hacen milagros en un país pueden tener efectos negativos en otro.

Si bien se puede señalar que las reformas de “primera generación” referidas a la estabilización macroeconómica, reforma fiscal, apertura de mercados y otros ajustes en la política económica, fueron y son importantes para salir de la desastrosa inestabilidad financiera de los años 80, el direccionamiento de la política, no resultó completo al olvidar o postergar para más adelante la elaboración de las reglas del juego y el ambiente donde se desarrollan las actividades económicas, razón por la cual, difícilmente el tema de la institucionalidad puede estar alejado de la agenda del desarrollo nacional. En países como Bolivia, que de acuerdo al economista Jeffrey D. Sachs, fueron conformados como “sociedades de conquista que produjeron desigualdades de enormes dimensiones, el trabajo de forjar la institucionalidad será largo, pero ciertamente no imposible”.⁴

El escenario político, económico y social boliviano en la actualidad, muestra profundos contrastes. Por un lado crecimiento económico, avances tecnológicos, fortalecimiento del proceso de participación democrática y, por el otro lado, vulnerabilidad y exclusión social, persistencia de la pobreza y el desempleo, aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza, descomposición del sistema tradicional de representación política, reivindicaciones autonomistas, y resurgimiento de sentimientos étnico culturales, que han sumido la política boliviana en una situación de crisis generalizada.

2. El Concepto del Desarrollo

Durante los últimos 50 años los objetivos del desarrollo se han multiplicado. En sus primeras teorías su meta principal era el incremento del ingreso per cápita⁵ de la población mediante un crecimiento económico. Posteriormente, se ampliaron sus objetivos incorporando criterios como la reducción de la pobreza, la equidad, participación política, preservación del medio ambiente o, más recientemente, conceptos como la ampliación de las capacidades humanas o el desarrollo con libertad.

Este nuevo concepto de desarrollo más amplio, no es enteramente un fenómeno económico ya que abarca mucho más que el aspecto material y financiero de la vida de

⁴ SACHS, D. Jeffrey. “THE END OF POVERTY”. Penguin Press, New York, 2005. pag. 153

⁵ Ingreso per Cápita - División (cociente) entre el ingreso nacional (valor total de la producción de un país) y la población total de este.

las personas, considera al desarrollo como un proceso multidimensional que involucra la reorganización y reorientación de los sistemas económico, político y social en su relación con el medio ambiente.

2.1 La Planificación del Desarrollo

De manera general, un plan de desarrollo, por su naturaleza, constituye una suerte de “instrumento operativo” concreto, que explicita los objetivos o metas que se desean alcanzar, mediante un conjunto de estrategias, que garanticen el uso óptimo de recursos disponibles. Esta estructura no hace más que reflejar el carácter ordenado y sistemático que debe seguir todo proceso de planificación⁶.

Formular un plan de desarrollo es sólo la mitad de la batalla, el otro elemento quizás más importante es gestionarlo. Muchos “especialistas” del tema han sugerido que las razones de los fracasos del pasado, radican principalmente en la incapacidad o falta de motivación para ejecutar los planes. Esta interpretación implica que los mayores problemas de la planificación del desarrollo radican en la ejecución. El secreto del éxito pareciera depender principalmente de la estabilidad, guías políticas y de una administración estatal competente y efectiva.

Sin embargo, antes de insistir demasiado en el aspecto de ejecución, es menester plantear la cuestión de si los planificadores saben en realidad qué es lo que está mal y como corregirlo. Se puede afirmar, que una de las mayores dificultades en la planificación del desarrollo ha consistido en que muchas veces no se ha comprendido en forma adecuada el proceso, al existir demasiada incertidumbre respecto al conjunto de factores socio-culturales y otros de carácter no-económico que actúan sobre el proceso del desarrollo. Es muy común afirmar que los cambios políticos, económicos y sociales están todos interrelacionados, sin embargo, se ignora bajo que condiciones y mediante que mecanismos es posible combinar los tipos de cambios socio-culturales y políticos más favorables al desarrollo.

2.2 Las Estrategias del Desarrollo

Gran atención y esfuerzos se han dedicado en el país y en el mundo a la planificación del desarrollo, sin embargo, surge la desconcertante pregunta por qué se ha tenido tan poco éxito, siendo las frustraciones bastantes numerosas. Los primeros “especialistas” del desarrollo, sostenían que el crecimiento era un proceso complejo de transformación política, económica y social y con el objeto de captar su complejidad, crearon nuevos conceptos económicos como: “economía dual”, “desempleo excedente”, “capital humano”, “etapas del desarrollo”, “despegue”, “estructuralismo”, etc.

A fines de los años ochenta y principios de los noventa, los “especialistas” elaboraron una idea más sencilla, referida a que el crecimiento era cuestión de aplicar políticas económicas correctas. Se trataba de Bolivia carente de salida al mar, Argentina inestable o Rusia en transición, las políticas significaban menos déficit público, derechos de importación bajos, menos restricciones al flujo de bienes, servicios y capital financiero y, un mayor papel al mercado en la asignación y distribución de los

⁶ Se dice que “planificar es introducir organización y racionalidad en la acción para el logro de determinadas metas y objetivos...” (Ander-Egg, 1984: 20) en (Cohen y Franco, 1997: 73)

recursos, cualquiera fuesen sus historias, sus economías políticas o sus instituciones. Los ajustes estructurales adoptados como respuesta a los *shocks* económicos negativos, ponían de relieve la urgencia de restablecer la estabilidad macroeconómica en el corto plazo, prometiendo mayores tasas de crecimiento y de ingresos en el largo plazo.

Si bien la lógica interna de la disciplina fiscal ha perdurado, el entusiasmo por la aplicación de las recetas se ha desvanecido, al hacer hincapié estas, en plazos muy largos y en incentivos onerosos para incentivar las inversiones y ampliar la transferencia tecnológica. En la actualidad, el interés primordial de los gobernantes, es acelerar el crecimiento en el corto y mediano plazo, y mejorar la distribución del ingreso y la riqueza.

2.3 Un Nuevo Enfoque

En su libro “*Growth Diagnostics*”, Ricardo Hausmann, Dani Rodrik y Andrés Velasco, afirman que los responsables del diseño y ejecución de las políticas nacionales, ante una lista exhaustiva de reformas, han tratado de resolver de una sola vez todos los problemas existentes o han iniciado reformas que no eran cruciales para promover el crecimiento económico de sus países. En general, además, las reformas en un sector crean distorsiones inesperadas en otros sectores. Si los países se concentran en el núcleo que representa el principal obstáculo para el crecimiento, ellos deducen que existen mayores probabilidades de éxito.

Una primera estrategia, conocida como *reforma integral*, propone eliminar todas las restricciones simultáneamente y dado que esto elimina las interacciones subóptimas, entonces garantiza un incremento del bienestar general. Sin embargo, ellos arguyen, que para aplicarla las autoridades deben conocer todas las distorsiones presentes y tener la capacidad para eliminarlas. Por lo tanto, esta estrategia, si bien es correcta, es casi imposible de aplicarla en la realidad.

La segunda estrategia, *reformar en la mayor medida posible*, consiste en aplicar las reformas que se consideran fundamentales y políticamente viables. Este enfoque se basa implícitamente en el supuesto de que todas las reformas son buenas, mientras más sectores se reformen, y cuanto más profundas estas sean. Sin embargo el principio del segundo óptimo, demuestra que una determinada reforma no promueve necesariamente el bienestar cuando las distorsiones son numerosas.

Como solución al problema, proponemos en este trabajo, establecer prioridades de reforma en base a la magnitud de sus efectos directos. Como no es posible o práctico identificar todas las reformas necesarias y como es también imposible determinar todas las interacciones subóptimas, es mejor centrarse en las reformas que supuestamente tendrán efectos directos importantes. El principio es simple: aplicar aquellas reformas que reducen los obstáculos más limitantes y lograr el mayor efecto posible. Lo que interesa son las restricciones a corto plazo, o sea, la manera de impulsar el crecimiento y detectar los obstáculos que surgirán inevitablemente a medida que la economía se vaya expandiendo.

3. Nuestra Propuesta de Reforma

Los principales fenómenos que con mayor frecuencia se citan como los principales obstáculos al crecimiento económico nacional son, por una parte, la dependencia excesiva en los recursos naturales, la inestabilidad institucional, las restricciones de acceso a nuevos recursos financieros y, por la otra, la vasta ola de cambios tecnológicos que amenaza despojar al país de sus ventajas comparativas tradicionales y aumentar aún más la brecha tecnológica.

Encontrar la manera de acelerar el crecimiento es una prioridad para el país. Los “especialistas” del desarrollo, suelen afirmar que la estabilidad macroeconómica, la promoción estructural de la competencia y la fortaleza institucional crean un entorno propicio para el espíritu empresarial y el ímpetu necesario para el crecimiento. Sin embargo, la dicotomía u oposición entre “teoría” y “práctica”, infiltradas con una sobrecarga ideológica, de los arreglos institucionales de la sociedad, no han conducido a la depuración de un sólido diagnóstico acerca de los problemas económicos y mucho menos han podido derivar en sugerencias concretas y seguras de apoyo a las decisiones para la adopción de una estrategia de desarrollo acorde con la realidad particular del país.

Manteniendo como premisa fundamental, que la nacionalización de los medios de producción, no es necesaria para superar la irracionalidad del modelo y su afán de ganancias, el gobierno actual, en el que se ha confiado el mandato popular de erradicar la pobreza y, dado que la eficiencia y la distribución equitativa del ingreso son dos indicadores básicos de todas las controversias sobre la viabilidad de los programas de desarrollo, el dilema que enfrentan los gobernantes, consiste en conjugar la compatibilidad de la eficiencia con criterios de distribución más equitativos.

3.1 La Estrategia de la Reforma del Estado

El rol económico que debería de desempeñar el Estado, es una cuestión de gran controversia y está de nuevo en la mesa de discusión, a definirse en el proyecto de Constitución, a partir de los acontecimientos recientes, que han planteado interrogantes sobre lo que el gobierno puede y debe hacer, dando respuestas a los problemas económicos fundamentales del país, de reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible, con los nuevos retos que van apareciendo de las tensiones crecientes entre las dos visiones preponderantes, referidas a las autonomías, la tenencia de la tierra, el deterioro del medio ambiente, la globalización de los mercados, la transferencia y difusión de nuevas tecnologías, etc., situación que preocupa a la sociedad en su conjunto, debido al impacto que las nuevas disposiciones puedan tener sobre la asignación de los recursos y la distribución del bienestar.

En vista de la brecha creciente entre lo que se espera del Estado y la capacidad de este, proponemos una estrategia de reforma en dos partes:

- Adecuar las funciones del Estado a su capacidad
- Aumentar las capacidades del Estado revitalizando las instituciones públicas

3.1.1 Función y Capacidad del Estado

La función económica mas importante y aceptada del Estado en “una sociedad democrática” es el uso de su autoridad para establecer los derechos de uso de los recursos productivos, hacer cumplir los contratos y administrar justicia. El poder del Estado, es utilizado para establecer reglas que regulen las interacciones sociales entre los actores económicos y dirimir las disputas de estos, en consecuencia es importante el establecimiento y la consolidación de un marco institucional sólido y transparente.

En este caso, tres preguntas pertinentes son necesario plantearse y están referidas a:

- ¿Qué debe hacer el Gobierno?
- ¿Cómo toma sus decisiones?
- ¿Con qué grado de eficacia y eficiencia podrá cumplirlas?

En una gran variedad de situaciones, es posible que la pregunta sobre el grado de eficacia/eficiencia tenga mucho más importancia que la relativa al que hacer, ya que el grado de eficacia y eficiencia con que un gobierno gasta sus escasos recursos puede ser más importante que cuanto gasta o en que gasta.

Cuando la capacidad del Estado es limitada, se hace necesario calcular cuidadosamente su participación en la economía. Con frecuencia, si el gobierno trata de hacer demasiado con recursos insuficientes y escasa capacidad, hace más mal que bien. Durante la fase temprana del desarrollo económico en que se encuentra el país, y dado que su economía no es nada más que una colección de mercados y regiones fragmentadas, caracterizada por las exportaciones de materias primas y productos simples a partir de ventajas de costos laborales bajos, la consolidación de un entorno macroeconómico estable, la inversión social en salud y educación, la construcción de infraestructura y la participación del Estado en algunas áreas estratégicas de la economía no solamente es deseable sino una condición necesaria para el procesos del desarrollo.

Aunque de manera general, se ha aceptado la importancia de estos factores fundamentales para el desarrollo, van surgiendo nuevas iniciativas en cuanto a la complementación de actividades del mercado y del Estado, siendo que este último, es esencial para sentar las bases institucionales de los mercados. El Estado que no presta atención a las necesidades de las grandes mayorías de su población, no es eficiente ni eficaz y, tiene que ser conciente que aún con la mejor voluntad, no es posible que el gobierno pueda satisfacer con eficiencia la totalidad de las necesidades colectivas.

3.1.2 Revitalizar las Instituciones

La segunda tarea de la Reforma del Estado consiste en revitalizar la capacidad institucional creando incentivos para mejorar la eficiencia y evitar las actuaciones arbitrarias. Esto significa instituir normas y limitaciones para restringir la actuación estatal discrecional y combatir la corrupción, sometiendo las instituciones públicas a una mayor fiscalización y competencia para mejorar su eficiencia.

La revitalización de las instituciones públicas debe comenzar con un acercamiento del gobierno al pueblo. La Constitución Política del Estado como instrumento que viabiliza el perfeccionamiento de la convivencia social, determina la organización del Estado, pero no las políticas o programas de gobierno. Dado que las cuestiones que plantea la

dimensión económica, suele tener una gran carga política-ideológica, una preocupación que se considera en el presente trabajo, es su impacto en la eficiencia y en la justicia social, bajo dos aspectos fundamentales: los derechos básicos establecidos o el régimen de derechos, y la estructura gubernamental o el conjunto de previsiones que regulan el funcionamiento de los poderes constituidos.

3.1.3 Libertades Civiles y Gobernabilidad

El análisis empírico demuestra que la amplitud de las libertades civiles conjuntamente la gobernabilidad⁷ en un país influye en el resultado de la implantación de las políticas económicas. Sin embargo, la relación recíproca entre los gobiernos, el desarrollo económico y la reducción de la pobreza es extremadamente compleja.

Cabe destacar que no debería argumentarse que las libertades civiles son importantes sólo porque coadyuvan a una mayor eficacia y eficiencia del gobierno, puesto que las razones para ello son muchísimo más profundas. No obstante, las libertades civiles, junto con otras formas de expresión e incorporación del sentir ciudadano, tienen un valor decisivo en el rendimiento económico de un país particularmente en el diseño de los mecanismos de prestación de los servicios públicos.

Para construir a futuro una gobernabilidad duradera, es necesario el fortalecimiento del Estado y la apropiación de este, de la representación de la visión estratégica del interés nacional. La nueva configuración de la estructura económica del Estado, orientada a la justicia social, determina también, la necesidad de armonizar la política económica con la política social, de manera de fomentar el crecimiento económico, el bienestar general y la dignidad de todos los habitantes del país. En ciertas circunstancias, esto puede significar una mayor descentralización de las responsabilidades y de los recursos.

3.1.4 Reducción de la Pobreza

La pobreza reflejada en gran medida por la falta de acceso al empleo productivo, a servicios elementales, a una representación eficaz y significativa y a la seguridad y la justicia, está asociada y reflejada en los viejos patrones de división étnica y racial, siendo que la desigualdad del ingreso en el país es de las más altas de la región y el mundo.

La experiencia internacional, muestra que solamente es posible reducir la pobreza si se promueve activamente el crecimiento económico, el mismo que requiere de un marco de estabilidad y confianza en las instituciones sobre las cuales se desarrollan las actividades económicas para promover la inversión y, elevar la productividad. Sin embargo, las medidas destinadas a aumentar la inversión productiva, deben de tomar en cuenta que la producción de riqueza en un país, requieren además de la inversión empresarial en planta y equipo, también de inversión social en capital humano.

⁷ Gobernabilidad (Governance) – Conjunto de tradiciones e instituciones que determinan como se ejerce la autoridad en un país, y comprende: 1) el proceso de selección, supervisión y sustitución de los gobiernos y sus mecanismos de rendición de cuentas; 2) la capacidad del gobierno para administrar los recursos públicos de forma eficaz y elaborar, poner en marcha y ejecutar política y leyes adecuadas para el desarrollo y bienestar general; 3) el respeto, por parte de los ciudadanos y del Gobierno, de las instituciones que rigen sus relaciones económicas y sociales.

El objetivo principal de la estrategia a adoptarse para la reducción de la pobreza, consistiría en fortalecer el crecimiento de la producción y lograr la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos, dado que los beneficios del crecimiento tal vez no lleguen a los grupos más necesitados, esfuerzos que se complementarían con mayor acceso de estos a la salud y la educación.

El concepto de desarrollo debe de abarcar más allá del progreso material y considerar cuestiones de desarrollo y justicia social a partir de la importancia intrínseca de la libertad individual como objetivo primordial del desarrollo que debe diferenciarse de la función de la libertad como instrumento del desarrollo.

4. Consideraciones Finales

En un panorama dominado por el desempleo y, la pérdida de la eficiencia en la asignación de los recursos, los Estados casi nunca han tenido éxito en la implementación de transformaciones económicas estructurales dictadas por las dinámicas de las presiones político/sociales. Parecería que las instituciones de reciente creación en el país, en gran medida son accidentales, producto de la imposición de acabar lo más pronto posible con los conflictos. Sin embargo, su durabilidad dependerá no sólo de su estructura institucional y de la ideología de sus principales fuerzas políticas, sino en gran medida de los logros económicos. Para poder consolidarse las instituciones democráticas en el país, estas deben al mismo tiempo proteger los intereses de todas las personas y generar resultados económicos.

Cuando se formula una estrategia de cambio en pro del desarrollo es necesario ser realistas, pensar en grande pero proceder con modestia y mantener el rumbo. Se debe evitar crear demasiadas expectativas. La realidad económica es demasiado compleja y enfrenta una serie de dificultades tales como la restricción de los recursos financieros, la limitación del tiempo y las capacidades de los recursos humanos. Es fundamental establecer un marco conceptual general que señale claramente los objetivos de la estrategia, además de los caminos a seguir. Cuando el gobierno intenta implantar o imponer cambios profundos y en gran escala de manera rápida, surgen los problemas que la población no puede comprenderlos en su totalidad, y pueden provocar gran confusión al margen que producen reacciones tanto a favor como en contra mucho más discutidas.

En la etapa de formulación y aplicación de las políticas es necesario crear consensos, establecer un liderazgo y mantener informada a la población. Donde existe una larga historia de conflicto y luchas de interés, la imposición de un proyecto de desarrollo, probablemente conducirá a la inestabilidad política y no al crecimiento económico. En las actuales circunstancias, la efectividad de las políticas económicas sólo pueden reforzarse incorporando a los grupos renuentes al cambio en lugar de ignorarlos, suprimirlos o desautorizarlos.

El desarrollo institucional, la cohesión social y la acumulación de capital humano y capacidad tecnológica, son procesos esencialmente endógenos, que se inician desde adentro, de la decisión política de la sociedad, es por eso, que el tema de la construcción de una institucionalidad de grandes alcances no puede estar alejada de la agenda política y de la agenda del desarrollo del país. El presente trabajo nos revela la ausencia de un conjunto único de reglas universales que puedan servir de guía a los

gobiernos. Los resultados en materia del desarrollo, debería persuadir a los encargados de formular las políticas, en apoyarse menos en fórmulas simples y en la permanente búsqueda de “prácticas óptimas”, y por el contrario, afirmarse en un análisis económico profundo que detecte los obstáculos que limitan el crecimiento, insistiendo que es vital diferenciar entre las reformas indispensables para el crecimiento y las que son convenientes para incrementar la productividad.

La idea que se tiene que se debe elegir entre un programa de izquierda o derecha es engañoso. Lo que se necesita es aplicar medidas verdaderamente viables que puedan concretizarse razonablemente durante un periodo determinado. Para esto se requiere una clara voluntad política de enfrentar la realidad. Caso contrario todos los intentos naufragaran en la retórica y la especulación. Un elemento fundamental para el éxito del desarrollo institucional será la contratación y capacitación de personal profesional que se encargue de las actividades administrativas del sector público.

5. Dos Grandes Preocupaciones

La emergencia de un indigenismo excluyente, manifiesto en el discurso gubernamental, que se concentra en la interpelación a la sociedad y proclama a los pueblos indígenas originarios como los únicos sujetos de la construcción histórica, hace necesario reforzar la idea de la necesidad de encontrar consensos básicos mediante el diálogo. El Estado y la sociedad deben aprovechar este espacio, para concertar en la elaboración y ejecución de las políticas económicas y sociales, evitando la dispersión de recursos y realizando inversiones más eficientes.

El retardo en la concretización de los lineamientos generales del proyecto gubernamental, en políticas, programas y proyectos específicos, después de dos años de gobierno, parecería que está despilfarrando el periodo de la “luna de miel” en el que se puede culpar de las decisiones difíciles al anterior gobierno. Un riesgo mayor para la administración actual, se presenta a partir de la no satisfacción de las demandas planteadas y la negación de una participación directa de los movimientos sociales altamente politizados en la administración pública, que puede generar una mayor polarización y enfrentamiento y, que termine en la conformación de un régimen burocrático – autoritario, lo que provocaría inestabilidad política, económica y social generando desconfianza y en última instancia ahuyentando la inversión privada, posibilidad que repercutiría, en un descenso excesivo de la calidad de vida de la población en general.

Bibliografía

ACEMOGLU, Daron y JOHNSON, Simon. (2005), “Umbundling Institutions”, Washington, *Journal of Political Economy*, vol. 113 (octubre), pags. 949-95.

CORTÉS, M. Gabriel. (1998). “Principios de Economía Política”. Barcelona, Ariel Economía.

DORNBUSCH, Rudiger. (1990). “Policies to Move from Stabilization to Growth”. Washington, *Proceedings of the World Bank, Annual Conference on Development Economics*, pags. 19-48

Fondo Monetario Internacional. (2003). “Perspectivas de la Economía Mundial”. Septiembre, Washington.

HAUSMANN, Ricardo, RODRIK, Dani y VELASCO, Andrés. (2005), “Growth Diagnostics”. Facultad de Ciencias Públicas Jonh F. Kennedy, Universidad de Harvard, Cambridge, Massachussets, <http://ksghome.harvard.edu>

LOPEZ-CLAROS, Augusto, BLANKE, Jennifer, DRZENIEK, Margareta, MIA, Irene y ZAHIDI, Saadia. (2005), “Policies and Institutions Underpinning Economic Growth: Results from the Competitiveness Indexes”. Geneva, Switzerland, World Economic Forum. The Global Competitiveness Report 2005-2006, pags. 3-37

NORTH, Douglas. (1990), “Intitutions, Institucional Change and Economic Performance”. New York, Cambridge University Press.

SACHS, D. Jeffrey. (2205) “The End of Poverty”. New York, Penguin Press.